



Real Audiencia

SILLA QVARTO
DE MARAVEDIAS
MILITARIA
OVIEDO Y CANTABRIA

En la Villa de Totana solo capitular de la a su dia del mes de
marzo de mill e setecientos e cinquenta e siete años de punto el conzeso
Justicia y Regimiento della como lo tienen de vios e ortumbude de
Junta Paratitay con fene la cona tocante Ministerio de Amba
magistadu es aia. l. 17. de g. p. h. mendosa Jordan
Abogado de los R. conijos Coburnador Justicia de

Capitan Aguirre della Por Sumag

— D. Miguel Fernandez Canovas

— D. Fran. Camacho Lopez

— D. Juan Maria Canovas

— D. Gonzalo de Canovas mora

— D. Andres de Canovas mora executor

— D. Alonzo de Canovas mora

— D. Alonzo Yamen Canovas Tex. capitular de la conzeso

— D. Juan Maria Munoz Procurador de los

mun. de la villa y citando a los autos Extraordinarios de
Decreto de 1719

— D. Juan Antonio quavonque se llama la Provision de que

el Ban. se vendiere la Libria Justa a diez mrs y el terço

se pagare al Porto a treinta y dos, se reconozido

no podese mantener a diez p. de por la ubi da

Para des-

